

Ciudad de México, a 7 de abril de 2017.

Versión Estenográfica de la Séptima Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada en la sala del Pleno del Instituto.

Comisionado Presidente Gabriel Contreras Saldívar: Buenas tardes.

Bienvenidos a la Séptima Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto, que tiene lugar en términos de lo dispuesto por el artículo 12, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico, que dispone que sin necesidad de convocatoria alguna las sesiones del Pleno y resoluciones y acuerdos tomados en ella serán válidos siempre que concurren todos los comisionados, ya sea físicamente o a través de cualquier medio de comunicación electrónica a distancia. Estas sesiones tendrán el carácter de extraordinarias.

Solicito a la Secretaría que verifique si existe este quórum para sesionar.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Sí, Presidente, con la presencia de los seis comisionados que integran este Pleno, tenemos quórum legal para llevar a cabo esta sesión extraordinaria

Comisionado Presidente Gabriel Contreras Saldívar: Gracias.

Siendo el caso, someto a su aprobación el orden del día; quienes estén a favor sírvanse manifestarlo.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Se aprueba por unanimidad.

Comisionado Presidente Gabriel Contreras Saldívar: Solicito entonces se dé cuenta del asunto listado bajo el numeral III.1, el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto establece el grupo de transición a que se refieren las medidas Sexagésima quinta del Anexo 2 y Cuadragésima séptima del Anexo 3. Le doy la palabra para su presentación a ¿quién dijo yo?

Lorely.

Lic. Lorely Ochoa Moncisvais: Buenas tardes comisionados.

Se somete a consideración la creación del grupo de trabajo para dar cumplimiento a las medidas Sexagésima quinta y Cuadragésima séptima de los Anexos 2 y 3 de la resolución bienal, con la cual se busca crear un grupo de transición para llevar a cabo todas las actividades relacionadas con el proceso

de la separación funcional que debe incurrir el agente económico preponderante.

Lo que se propone es que se cree un grupo en el cual deba participar por parte del Instituto: el Coordinador Ejecutivo; el Titular de la Unidad de Política Regulatoria, quien sería el coordinador del mismo grupo; el Titular de la Unidad de Cumplimiento; el Titular de la Unidad de Competencia Económica; el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; y que existan cinco representantes designados por el agente económico preponderante.

Asimismo, se plantea que dichos integrantes designen a un suplente con un nivel mínimo de Director General para que pueda actuar en las sesiones en caso de que no sea posible para el titular o el encargado principal.

De igual forma, se propone que la primera sesión del grupo de trabajo se lleve a cabo el día martes dieciocho de abril de dos mil diecisiete, en un horario de 5 pm a 7 pm en las instalaciones del Instituto, con el fin de llevar a cabo la formalización del grupo de trabajo, establecer las reglas de operación, definir la agenda y discutir las generalidades de este proceso de transición.

Comisionado Presidente Gabriel Contreras Saldívar: Gracias, Lorely.

Está a su consideración el proyecto, comisionados.

Comisionado Javier Juárez.

Comisionado Javier Juárez Mojica: Nada más una duda Lorely, mencionabas que el coordinador del grupo sería el Titular de la Unidad de Política Regulatoria; sin embargo, en este grupo también se está integrando o forma parte de él, el Coordinador Ejecutivo, ¿no considerarían que es más conveniente que quien lo coordine sea precisamente el Coordinador Ejecutivo? O sea, opinión de eso.

Y también, en su caso, ver o someter una propuesta a los comisionados de cambio al proyecto que sea, pero primero ustedes no sé cómo lo vean.

Comisionado Presidente Gabriel Contreras Saldívar: Adelante Lorely, por favor.

Lic. Lorely Ochoa Moncisvais: Comisionado, de nuestra parte no vemos ningún inconveniente para que sea el Coordinador Ejecutivo.

Comisionado Presidente Gabriel Contreras Saldívar: Someto a su aprobación modificar el proyecto para que la figura de coordinador del grupo recaiga en el Coordinador Ejecutivo y no en el Titular de la Unidad de Política Regulatoria, quienes estén a favor de dicha modificación, sírvanse manifestarlo.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Se aprueba por unanimidad, Presidente.

Comisionado Presidente Gabriel Contreras Saldívar: Muchas gracias, continúa a su consideración, comisionados.

Siendo el caso, lo someto a aprobación, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Se aprueba por unanimidad el proyecto, Presidente.

Comisionado Presidente Gabriel Contreras Saldívar: Muchas gracias.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión. Muchas gracias.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Gracias.

ooOoo